

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 850

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día: 5 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2006

SUMARIO: Versiones sobre el cese de actividades de la orden religiosa católica de Santo Domingo en la ciudad de Santa Fe. Expresión de preocupación. **Storero.** (42-D.-2006.)

Monayar. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Hugo D. Toledo. – Jorge A. Villaverde.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero por el que se expresa preocupación frente a las versiones que indicarían la decisión de la orden religiosa católica de Santo Domingo de proceder al cese de sus actividades en la ciudad de Santa Fe y el eventual cierre del templo histórico donde ellas se desarrollan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2006.

Jorge M. A. Argüello. – Carlos F. Ruckauf. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – Luciano R. Fabris. – Oscar R. Aguad. – Manuel J. Baladrón. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Daniel O. Gallo. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – Ana María del C.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación frente a las versiones que indicarían la decisión de la orden religiosa de Santo Domingo de proceder al cese de sus actividades en la ciudad de Santa Fe y el eventual cierre del templo histórico donde se desarrollan las mismas.

Hogo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero por el que se expresa preocupación frente a las versiones que indicarían la decisión de la orden religiosa católica de Santo Domingo de proceder al cese de sus actividades en la ciudad de Santa Fe y el eventual cierre del templo histórico donde se desarrollan las mismas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Jorge M. A. Argüello.